

Corte Suprema le abrió un cuaderno de remoción a jueza de la Corte de Apelaciones por conversaciones con Luis Herosilla

Karin Moore, investigadora de Clapes UC: "Acá tenemos claramente un poder flaqueante"

Abogada y académica enumera los factores que contribuyen a que suceda algo así. "El daño que se le hace, con este tipo de situaciones, al Estado de Derecho es brutal", afirma.

ARIEL DIEGUEZ

"Todo esto termina gatillando una percepción ciudadana de corrupción y eso le pega fuertemente a nuestro Estado de Derecho. El daño que se le hace, con este tipo de situaciones, al Estado de Derecho es brutal", afirma Karin Moore, abogada e investigadora del Centro Latinoamericano de Políticas Económicas y Sociales de la Universidad Católica (Clapes UC).

La académica analiza lo que significa que la Corte Suprema suspendiera y le abriera un cuaderno de remoción a la jueza Verónica Sabaj, de la Corte de Apelaciones de Santiago, para determinar si en los chats que ella tuvo con Luis Herosilla, que fueron transcritos por The Clinic, hay irregularidades o delitos. El proceso puede desembocar en la destitución de la magistrada, tal como sucedió con Ángela Vivanco.

"Uno lo que ve acá es la debilidad manifiesta de uno de los pilares fundamentales para la vigencia del Estado de Derecho. Para la democracia es fundamental contar con un Poder Judicial que sea independiente y que asegure la tutela de los derechos y el control del poder. Finalmente todo esto es contrapeso entre poderes. Acá tenemos claramente un poder flaqueante", asegura.

En las conversaciones vía WhatsApp, Herosilla aparece comprometiéndose con la jueza para hacer gestiones ante el Presidente Sebastián Piñera para que la nombrara como integrante de la Corte de Apelaciones de Santiago el 2020.

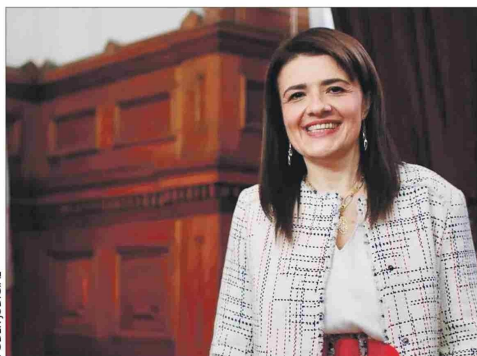
Según la publicación del medio electrónico, ella escribió: "Sabes que tenemos pacto forever" y después le indicó al abogado qué recursos judiciales debía presentar cuando la familia de Piñera fue vinculada a la compraventa de la minera Dominga.

Parte del proceso

"El tema central en materia del Poder Judicial, del Ministerio Público, incluso del Sistema de Justicia



"Uno lo que ve acá es la debilidad manifiesta de uno de los pilares fundamentales para la vigencia del Estado de Derecho", dice Karin Moore.



La jueza Verónica Sabaj.

de las cortes, cuando, por ejemplo, se resuelven desafueros parlamentarios. O los problemas de independencia interna del sistema de designación y de promoción de los jueces", cuenta.

"¿Qué tienes tú como anhelo ciudadano? Creer que existe un Poder Judicial que va a buscar la justicia independientemente de las personas involucradas y de sus características particulares. ¿Esto qué te indica? Que finalmente el poder sirve al poder y que los ciudadanos lo único que pueden esperar es intentar caer en las mejores manos, dentro de algo que no está funcionando correctamente. Eso es muy peligroso", advierte.

De todas maneras, Karin Moore explica que no parece ser una situación generalizada. "En términos generales, nuestros jueces son motivo de orgullo. Corresponden a otro perfil. Creo que en el 90% de los casos estamos frente a funcionarios públicos intachables e impecables, pero, como en todas actividades humanas, está el ingrediente esencial, que es la ética. Es la ética personal, contra la que es muy difícil generalmente tomar acciones previas. Lo que uno tiene que hacer es fortalecerla en términos generales, pero no puede adivinar quién no va a responder a criterios éticos", asegura.

Los jueces, sobre todo los que llegan a tribunales superiores, debieran ser los primeros en saber qué no hay que hacer.

"En cualquier tipo de organización, desde la empresa privada a las universidades, incluso en el mismo medio de comunicación en que trabajas, las gobernanzas dictaminan criterios. Dicen cuál es el espíritu con el que se debe trabajar, cuáles son las reglas, hay canales de transparencia, hay sanciones, pero aún así siempre es posible que alguien vaya en contra de lo que está establecido, por ambición personal, por presiones de distinta índole. No estoy excusando a quienes están en la cabeza del Poder Judicial".

¿Un cuaderno de remoción es lo peor que le puede pasar a un juez, aparte de la remoción misma?

"Sí, un cuaderno de remoción es muy complejo. Somos un país pequeño, donde la reputación y el prestigio personal son fundamentales, sobre todo al interior de una carrera como la del Poder Judicial, donde la credibilidad, donde la intachabilidad son fundamentales. Con esto se cae todo aquello. Independiente de lo que pueda terminar sucediendo luego de que se cierre esta investigación, ya el daño reputacional ha sido importante. Para un juez es su mayor capital".

Penal chileno, tiene que ver con que existen presiones en la forma de nombramiento de los integrantes de cada uno de estos organismos. Estas presiones externas forman parte de los procesos de nombramiento de fiscales, de jueces. En estos procesos intervienen tribunales superiores, el Poder Ejecutivo y, en el caso del fiscal nacional y de la Corte Suprema, además interviene el Senado", describe Moore.

Existen otros factores críticos en la justicia. "Por ejemplo, el tema de la cultura endogámica que tiene el Ministerio Público, que impide, por ejemplo, que se recluten nuevos talentos, o los conflictos de interés que se pueden experimentar al interior